

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y ANÁLISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015

ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION No.: SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015

SERVICIO: OT636.- GASTOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA CARRETERA VILLAHERMOSA NACAJUCA-JALPA DE MÉNDEZ, COMALCALCO, EN EL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 09:00 horas del día 06 DE FEBRERO DE 2015, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 05 DE FEBRERO 2015, para conocer el fallo que emite la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a través de la Dirección de Seguimiento de Obra, es designado el C. ING. BENJAMÍN MÉNDEZ TORRANO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA, en representación del C. ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P. se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109, Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente; después de evaluar la documentación de cada una de los participantes conforme a lo indicado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64, y 65 de su Reglamento.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015**

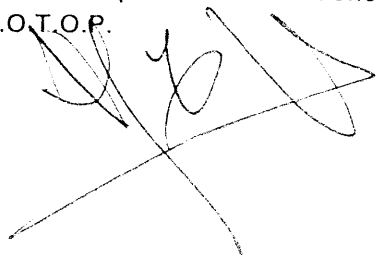
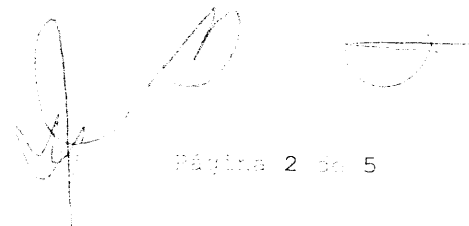
LAS PROPUESTAS DESECHADAS SON LAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

LICITANTE	CAUSAS
<p>GEOTEC LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>DOCUMENTO V.- OMITIÓ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD FINANCIERA. ANEXO 3T.- CURRÍCULO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE: OMITIÓ FORMATO. ANEXO 4T.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL: OMITIÓ EL FORMATO. CONFORME AL PUNTO 15, FRACC. I, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ART. 64 FRACC. I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.</p>
<p>AIDA PEREZ VENTURA.</p>	<p>DOCUMENTO VI.- COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES, DEL FIRMANTE: OMITIÓ IDENTIFICACIÓN OFICIAL. ANEXO 3T.- CURRÍCULO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE: OMITIÓ FORMATO. ANEXO 4T.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL: OMITIÓ EL FORMATO. CONFORME AL PUNTO 15, FRACC. I, DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ART. 64 FRACC. I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.</p>

Las siguientes propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal, técnica y económicamente solventes:

	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.	PLAZO
	PRESUPUESTO BASE	\$ 1'192,148.68	90 DIAS
1.-	SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CMG DE TABASCO, S.A. DE C.V.	\$ 1'190,963.64	90 DIAS

Procedimiento realizado por el Ing. Pedro Antonio Cabrera Lanz, cédula profesional No. 1322586 Jefe del Departamento de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección de Seguimiento de Obra de la S.O.T.O.P.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015

El C. ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO, Director de Seguimiento de Obra, autorizado mediante nombramiento de fecha 01 de ABRIL de 2013, para presidir la celebración de concursos para la ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado en apego a lo estipulado en la legislación y disposiciones reglamentarias en la materia del ámbito Federal y Estatal, en representación del ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ, designado como Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.TO.P., mediante nombramiento de fecha 01 de enero de 2013, otorgado en su favor por el LIC. ARTURO NUÑEZ JÍMENEZ, Gobernador del Estado, mismo que no le ha sido revocado ni limitada las atribuciones que le fueron conferidas y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato No. CS-OT636-1/15 (Proporcionado por el Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P) de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de: SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CMG DE TABASCO, S.A. DE C.V, con un importe de \$ 1'190,963.64 (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), incluye el 16% del I.V.A, con fecha probable de inicio el 9 de Febrero de 2015 y un plazo de ejecución de 90 días calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a esta notificación, en el **Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P**, sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109 Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento del contrato por \$ 119,096.36 y anticipo por \$ 0.00, hasta 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este fallo, **No se podrá formalizar contrato** si no se encuentra garantizado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015

tal como lo establece el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para la elaboración de su contrato la empresa: **SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CMG DE TABASCO, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, a partir del siguiente día hábil de la presente fecha en horario laborable, en el departamento de **Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P.**, sito arriba mencionado.

Se levanta la presente acta a las **10:00** horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS

FIRMAS

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA S.O.T.O.P.
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ.

DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA S.O.T.O.P.
ING. BENJAMÍN MENDEZ TORRANO.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y ANALISIS DE
COSTOS DE LA D.S.O. DE LA S.O.T.O.P.
ING. PEDRO ANTONIO CABRERA LANZ.

INVITADO DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO.
LIC. JESUS TRINIDAD PEREZ DE LA CRUZ.

REPTE. DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL
ESTADO.

REPTE. DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE
LA D.G.O.P. DE LA S.O.T.O.P.
LIC. JULIO CESAR MIRANDA DE LA CRUZ.

NO SE PRESENTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-001-IF/2015

LICITANTES

FIRMAS

● GEOTEC LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
C. SERGIO ADRIAN CELESTINO COVARRUBIAS.

ND SE PRESENTO

AIDA PEREZ VENTURA.
C. GUTENBERG DE LA CRUZ HERNÁNDEZ.

ND SE PRESENTO

● SERVICIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CMG
DE TABASCO, S.A. DE C.V.
ING. ANGEL DE JESUS MOLINA LAZARO.

